

SECRETARÍA GENERAL 2024

CONSEJO ACADÉMICO NO.5-2024

Sesión extraordinaria del 3 de mayo de 2024

ACUERDOS

- 1. SE APROBÓ la Resolución No.5-2024, por la cual se autoriza a la Secretaría General otorgar orden de pago de diploma a los estudiantes del Profesorado en Pre-escolar del Centro Regional Universitario de Chiriquí Oriente, que matricularon y aprobaron las materias correspondientes al plan de estudios guía 817 tal como aparecía en el sistema ofertado en CRUCHIO.
- 2. SE APROBÓ la Resolución No.6-2024 por la cual se autoriza a la Secretaría General otorgue orden de pago de diploma a los estudiantes: Yaqueline Cedeño, CIP 9-748-1533; Diana Espinoza, CIP 4-750-412; y Jafet Espinoza, CIP 4-775-806; los cuales ingresaron al programa Profesorado en Educación Media Diversificada de la Facultad de Educación, con diploma de licenciaturas diferentes a los considerados como requisitos en el Programa.
- 3. **SE APROBÓ** el Calendario Académico para el grupo No.3 (domingos) del Programa de Profesorado en Segunda Enseñanza, de la Extensión Universitaria de Boquete.
- 4. SE APROBÓ la Resolución No.9-2024 por la cual se acoge recurso de apelación y se otorga nombramiento por resolución a la profesora Dayana Morales, en el Departamento de Economía, Área C: Logística, de la Facultad de Economía, en el Campus Central.
- 5. SE APROBÓ la prórroga de sustentación de tesis de Maestría para los siguientes estudiantes de los siguientes de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas:

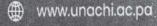
Maestría en Biología

De Gracia P., Delcides Céd. 4-749-861 Céd. 4-254-949 Díaz, Jairo Del C. Céd. 4-717-677 Guerra, Gustavo A. Céd. 8-817-1438 Ilueca, Estefany E. Céd. 1-719-2384 Lozada, Miguel A. Céd. 4-752-763 Morales, Daphne J. Céd. 4 -750-1756 Samudio, Ana P. Céd. 2-156-565 Urbina, Yenibeth E.

Maestría en Biología con especialización en Biología Vegetal

Samudio, Zabdy A. Céd. 4-745-835 Serracín H., Zuleika Céd. 4-744-6

 SE APROBÓ el nombramiento del profesor Eric Cabrera como coordinador del Programa de Especialización y Maestría en Dirección y Supervisión Educativa de la Facultad de Ciencias de la Educación, Extensión Universitaria de Boquete.



- SE APROBÓ la autorización para la matricula manual del Programa de Maestría en Biología (ID 769) Cuarto Semestre 2024, de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
- 8. **SE APROBÓ** la apertura de un banco de datos extraordinario por excepción, ya que el banco de datos fue declarado desierto, en el Programa de Especialidad y Maestría en Creación y Producción Audiovisual de la Facultad de Comunicación Social. Los requisitos que deben cumplir los participantes son los siguientes:
 - a. Licenciatura en el área de especialidad o área afín.
 - b. Especialidad o Maestría en el área a aplicar.
 - c. Experiencia Profesional y/o docente.
 - d. Los participantes al banco de datos extraordinario que no cuentan con especialidad o maestría en docencia superior se comprometen a cursar dicho programa en el transcurso del desarrollo del programa de especialidad y maestría en creación y producción audiovisual.
- SE APROBÓ la apertura de banco de datos extraordinario para la Facultad Ciencias de la Educación, en el Departamento de Didáctica y Tecnología Educativa, área Didáctica, (dos posiciones), con la excepción que no se exija la maestría en la especialidad.

Ced 4-749-581

MGTR. PEDRO P. ROJAS Q. SECRETARIO GENERAL

/Idenis



SECRETARÍA GENERAL 2024

CONSEJO ACADÉMICO NO.5-2024

Sesión extraordinaria del 3 de mayo de 2024

RESOLUCIÓN No.5-2024

Por la cual se autoriza a la Secretaria General otorgar orden de pago de diploma a los estudiantes del Profesorado en Pre-escolar del Centro Regional Universitario de Chiriquí Oriente, plan de estudios guía 817;

CONSIDERANDO:

1. Que se recibió solicitud del Centro Regional Universitario de Chiriqui Oriente, para que los estudiantes del Profesorado en Educación Pre-escolar, que iniciaron y culminaron el plan de estudios, guía de plan 817.

2. Que el plan ofertado en el CRUCHIO no contemplaba las asignaturas HIST 114 A número 25797, y HIST 114 B número

25798.

3. Que los estudiantes matricularon y aprobaron las materias correspondientes al plan de estudios guía 817, tal como aparecía en el sistema ofertado en CRUCHIO.

RESUELVE:

1. Autorizar a la Secretaria General, otorgar orden de pago de diploma a los estudiantes del Profesorado en Pre-escolar del Centro Regional Universitario de Chiriquí Oriente, que matricularon y aprobaron las materias correspondientes al plan de estudios guía 817 tal como aparecía en el sistema ofertado en CRUCHIO.

Dada en la Universidad Autónoma de Chiriquí, el 3 de mayo de 2024.

Magister Pedro Rojas Secretario General

Chilburia M de Bonagas

Rectors



SECRETARÍA GENERAL 2024

CONSEJO ACADÉMICO NO.5-2024

Sesión extraordinaria del 3 de mayo de 2024

RESOLUCIÓN NO.6-2024

Por la cual se autoriza a la Secretaría General otorgue orden de pago de diploma a tres estudiantes, quienes ingresaron al programa Profesorado en Educación Media Diversificada de la Facultad de Educación, con diploma de licenciaturas diferentes a los considerados como requisitos en el Programa.

CONSIDERANDO:

- Que se recibió solicitud de la Magister Dorila de Delgado Decana Encargada la Facultad de Educación (FE-369-2023) para que se eleve la solicitud de tres estudiantes ante el Consejo Académico.
- 2. Que los estudiantes que a continuación se detallan matricularon y aprobaron todas las asignaturas correspondientes del Plan de Estudios del Profesorado en Educación Media:
 - Yaqueline Cedeño con CIP 9-748-1533, Licenciada en Docencia de Informática Educativa obtenido en la Universidad Especializada de las Américas.
 - Diana Espinosa con CIP 4-750-412, Licenciada en Docencia del Inglés obtenido en la Universidad del Istmo.
 - Jafet Espinoza con CIP 4-775-806, Licenciado en Docencia del Idioma Inglés de la Universidad del Istmo.
- Que al ingresar programa de Profesorado en Educación Media estos estudiantes presentaron diplomas diferentes a los establecido como requisito de ingreso en dicho programa.
- Que los estudiantes culminaron las asignaturas del plan de estudios y requieren autorización para el pago de su diploma.

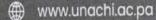
RESUELVE:

 Autorizar a la Secretaría General otorgue orden de pago de diploma a los estudiantes: Yaqueline Cedeño, con CIP 9-748-1533; Diana Espinosa, con CIP 4-750-412 y Jafet Espinosa con CIP 4-775-806; los cuales ingresaron al programa Profesorado en Educación Media Diversificada de la Facultad Ciencias de la Educación, con diploma de licenciaturas diferentes a los considerados como requisitos en el Programa.

Dada en la Universidad Autónoma de Chiriquí, el 3 de mayo de 2024.

Magister Pedro Rojas Secretario General Atelsina M. de Bonagas
Rectora

4 730-5300 ext. 5001





SECRETARÍA GENERAL 2024

CONSEJO ACADÉMICO NO.5-2024

Sesión extraordinaria del 3 de mayo de 2024

RESOLUCIÓN No.9-2024

Por la cual se acoge recurso de apelación y se otorga nombramiento por resolución a la profesora Dayana Morales de la Facultad de Economía;

CONSIDERANDO:

- Que la profesora Dayana Morales presentó ante esta instancia recurso de apelación relacionado con su nombramiento por resolución, el cual le fue negado en la Facultad de Economía.
- Que revisada la documentación requerida para este trámite, presentada por la profesora Dayana Morales, se observa que ésta cumple con los requisitos exigidos.

RESUELVE:

- 1. Acoger el recurso de apelación presentado por la profesora Dayana Morales.
- Otorgar el nombramiento por resolución a la profesora Dayana Morales en el Departamento de Economía, Área C: Logística, Facultad de Economía, Campus Central.

Dada en la Universidad Autónoma de Chiriquí, el 3 de mayo de 2024.

Magister Pedro Rojas Secretario General Magister Etelvina M. de Bonagas

€ 730-5300 ext. 5001